TETÃ REMBIJOKUÁI SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 19 de Junio de 2014.

SFP/DGAF/UOC/ N° 064 /2014

Señor
ODONTOLOGIA 3 S.A.
Mcal. Estigarribia N° 1414 c/ Paí Pérez
Tel. : 200-175
Asunción - Paraguay
Presente

*La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, con relación al llamado realizado mediante procedimiento de Contratación Directa la "**Contratación de Seguro Odontológico**" Plurianual, ID 274.665, a fin de notificarle que por Resolución SFP N° 513/2014, la Secretaria de la Función Pública dependiente de la Presidencia de la República, ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a su firma comercial, por la modalidad de Contrato Abierto por el valor de: G. 51.200.000 (Guaraníes cincuenta y un millones doscientos mil), para una cantidad mínima de 40 (cuarenta) personas y un monto de G. 102.400.000 (guaraníes ciento dos millones, cuatrocientos mil) para una cantidad máxima de 80 (ochenta) personas, por 16 meses, de la "Contratación de Seguro Odontológico" para la Secretaría de la Función Pública.*

Se adjunta a la misma el Informe del Comité Evaluador de la Secretaría de la Función Pública y Resolución de Adjudicación por la Máxima Autoridad de esta Secretaría.

El oferente deberá presentar con la firma del contrato las siguientes documentaciones:

- *Declaración Jurada de Fiel cumplimiento de contrato, dentro de los 5 (cinco) días corridos de haber firmado el contrato correspondiente.*
- *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la*
- *Dirección General de Registros Públicos*
- *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de*
- *Registros Público.*
- *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión*
- *Social.*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

Sin otro particular le saludo atentamente.

Miguel E. Duarte
Unidad Operativa de Contrataciones.
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República — Secretaría de la Función Pública

Lic. Luis Arévalo R.
Director Administrativo
19/06/14.

Constitución N° 422 esquina 25 de Mayo
Tel. 492-109/497-308 Telefax 451-926 e-mail: sfp@sfp.gov.py
Web: www.sfp.gov.py